

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**SUMILLA: Solicito Reconocer el Tiempo de  
Servicio en condición de Contrato.**

SEÑORA: DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

MARILUZ TACORA CAUNA, profesora de aula de la IEP N° 70685 de Chojña Chojñani, con DNI N° 42843039, código modular 1042843039, domiciliada en el jirón 1ero de mayo 746 int. B.

Que, en cumplimiento de la RVM N° 112-2023-MINEDU, referente al Reconocimiento del tiempo de servicio en su condición de contratado en su Escalafón al profesor nombrado, es que **Solicito Reconocer el Tiempo de Servicio en condición de Contrato**, para lo cual adjunto los documentos en digital a la presente según el siguiente detalle:

Resoluciones de contrato y Boletas de pago:

- 2008: RD. N° 0313-2008-DUGELEC (abril, mayo y junio)
- 2009: RD. N° 0169-UGEL-CH-J-2009 (marzo a diciembre)
- 2011: RD. N° 0533-UGEL-CH-J-2011 (marzo a diciembre)
- 2012: RD. N° 0357-UGEL-CH-J-2012 (marzo a diciembre)
- 2013: RD. N° 0276-UGELP-2013 (marzo a diciembre)
- 2014: RD. N° 0257-UGELP-2014 (marzo a diciembre)
- 2015: RD. N° 1441-UGELP-2015 (abril)

Sin otro en particular hago llegar mi saludo y consideración.



Puno, 24 de julio 2024.

Mariluz TACORA CAUNA  
DNI 42843039